

## **II Concurso de Cortometrajes**

### **1. CONVOCATORIA**

El Rector Magnífico de la Universidad Pontificia Comillas, a través del Vicerrectorado de Estudiantes y Servicios a la Comunidad Universitaria, convoca el **II Concurso de Cortometrajes Universidad Pontificia Comillas**.

### **2. PARTICIPACIÓN**

Podrán participar todos los miembros de esta Comunidad Universitaria, alumnos, profesores, personal de administración y servicios y antiguos Alumnos, siempre que no sean profesionales creativos del cine y la fotografía.

### **3. TEMA**

El tema queda a la libre elección del concursante.

### **4. MODALIDADES Y LIMITACIONES**

Los videos podrán ser de corte publicitario, narrativo o mixto. La duración máxima será de tres minutos.

### **5. PRESENTACIÓN DE LAS OBRAS**

Las obras se presentarán en soporte DVD en las oficinas de Actividades Culturales, o enviándolas a la dirección **cultura@upcomillas.es**. Los trabajos se presentarán sin firmar, titulados y asociados a un lema o seudónimo. Asimismo, se presentará en un sobre cerrado, una ficha con los siguientes datos: lema y título, nombre y apellidos del autor/es, dirección, teléfonos, correo electrónico y su condición de alumno, profesor, personal de servicios o antiguo alumno. En el caso de alumnos, deberán indicar el curso en el que están matriculados. El sobre estará identificado con el título y/o el lema del trabajo.

### **6. LUGAR Y PLAZOS DE PRESENTACIÓN**

Todos los trabajos deberán ser presentados en la Unidad de Actividades Culturales en la Sede de Alberto Aguilera, OD - 422 o en la Secretaría del Rectorado en la Sede de Cantoblanco (Dominica Merino). El plazo de entrega de los trabajos se inicia el día de la publicación de estas bases y **finaliza el día 18 de marzo de 2013**.

### **7. TRABAJOS PRESENTADOS Y DERECHOS DE AUTOR**

La organización no se hace responsable de aquellos elementos contenidos en los trabajos presentados que puedan ser susceptibles de reclamación en lo referente a derechos de autor. Los concursantes se responsabilizan de que los cortometrajes presentados no estén sometidos a ninguna reclamación legal.

### **8. JURADO**

El Jurado estará compuesto por representantes de distintas unidades docentes y podrá incluir algún experto que no sea miembro de la Comunidad Universitaria. El Jurado es soberano en sus deliberaciones. Su fallo es inapelable.

### **9. PREMIOS**

El Jurado fallará un primer premio de 600 € y un segundo de 300 €. Además, se entregará un diploma a los premiados y a las menciones honoríficas si las hubiere.

#### **10. EXPOSICIÓN Y USO**

La Universidad hará uso de los trabajos premiados para materiales propios de promoción si lo estima conveniente.

#### **11. FALLO DEL CONCURSO**

El fallo del concurso se hará público a través de la página web y en comunicaciones generales a todos los miembros de la Comunidad Universitaria.

#### **12. ACEPTACIÓN DE LAS BASES**

Se entiende que el mero hecho de la participación en el concurso implica, por parte de cada participante, la total aceptación de las presentes bases.